

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17470 *Resolución de 19 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno de estabilización:

- Una plaza de Profesor de Danza de la plantilla de personal laboral, en turno libre.
- Una plaza de Técnico de Gestión de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.
- Una plaza de Técnico de Deportes de la plantilla de personal laboral, en turno libre.
- Una plaza de Oficial de Segunda de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos, en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Barbastro (<https://barbastro.org/sede-electronica/empleo-publico>) en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Barbastro, 19 de julio de 2023.–El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.